

Perez & Fudela
Lorandona
Sambor Sibilia
Ani (D. Casimiro)
Campoy
Ceresas
Labariz
Peralta.

Mayo & mil ochocientos cincuenta y siete; Reunidos presen-
cion los Soc. que al margen se expresan para celebrar cabildo
ordinario, se dió principio declarando el Sr. Presidente abier-
ta la Sesion

Leida el acta & la anterior la municipalidad acordó
aprovarla

Gacetas y boletines. Serviran las gacetas & los dias cuatro hasta el trece del
corriente mes, y los boletines & la Provincia del seis, ocho, once
y trece del mismo, y el Ayuntamiento quedo' enterado

Se ordena el Manda-
miento y declaracion
de soldados.

En el expresado boletin del dia once, se inserta una
Real orden para que S. M. se ha dignado señalar el dia
y cuatro del presente mes para que se dé principio al Ma-
nifesto y declaracion & soldados & la quinta del corriente
año, y el Ayuntamiento quedo' enterado y acordó se
cumpla

Circular de la Guber-
nacion de prov. ap.
q. se reformen los pre-
supuestos del año
1858

En el mismo boletin se inserta una circular del
Gobernador de la Provincia, para que se ordena la fun-
cion de los presupuestos municipales correspondiente
al año inmediato & mil ochocientos cincuenta y
en los dias que restan del presente mes, votandolos
discutiendolos los Ayuntamientos en el 2 de Junio,
que se remitan a su Sr. el dia primero de Julio
proximo, acompañados & los expedientes & propuestas
& arbitrios formados con arreglo a la Disposicion

